

DIVORCIO M.A.*2001-1117

Dte: JOSE DELGADO Y-O

Secretaria: A despacho del señor juez, la anterior solicitud de copias.

Auto 510

Juzgado Cuarto familia de Oralidad

Santiago de Cali, Marzo veinticuatro de dos mil veintiuno

Atendiendo el anterior informe de secretaria, se dispone:

A costa de la peticionaria Yamiled Perdomo Holguín expídase y autentíquese las copias de la sentencia 037 de enero 31 de 2002.

Notifíquese.

El juez. -

Firmado Por:

LUIS ALBERTO ACOSTA DELGADO

JUEZ

**JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL
CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c104dcc30ae6a4113073b165de2f6e2a1dbf5b8ad981e62a211b3d75cc8110e2

Documento generado en 07/04/2021 06:20:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>